

SOFIPOS aceleraron uso de la tecnología en beneficio de los pequeños negocios y las pymes

- Limitaciones de movilidad por la pandemia aceleraron la digitalización y atención remota mediante el uso de blockchain o biométricos

Ciudad de México, 21 de octubre de 2021.- Con el objetivo de analizar cómo la tecnología permite abrir más y mejores oportunidades de apoyo financiero para impulsar el desarrollo de las familias y los negocios de los mexicanos, la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares (AMSOFIPO) realizó su 6ta. Convención con el tema “Tecnología para el desarrollo sostenible”.

En su intervención, Juan Pablo Graf, Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) señaló que en el último año las SOFIPOS han avanzado fuertemente en el uso de la tecnología, ya que 17 entidades tienen operaciones en banca móvil o lo pondrán en marcha en los siguientes 12 meses; y que en todo este proceso de digitalización, contarán con el acompañamiento regulatorio de la CNBV.

Durante la ceremonia inaugural, el Dr. Jose Luis Negrín Muñoz, DG de Asuntos del Sistema Financiero del Banco de México, señaló que la pandemia fue muestra del impacto positivo que el acceso a la tecnología tiene en los servicios financieros para lograr continuar operando bajo esquemas remotos. Asimismo, impulsar el acceso a servicios financieros para quienes aún no cuentan con ellos y ayudar a cerrar las brechas.

Por su parte David Romero Morfín, Presidente de la AMSOFIPO, destacó que el uso de blockchain o datos biométricos ya es una realidad en las Sociedades Financieras Populares, lo que abonará a la consolidación del sector y a continuar atendiendo a los millones de clientes que requieren servicios financieros de calidad.

Al respecto, agregó que la herramientas tecnológicas permiten la disminución de costos de operación, además de ser más eficientes. Sin embargo, también hay retos como es la ciberseguridad, tema en el que las SOFIPOS están trabajando fuertemente,

Durante el evento inaugural participaron el Mtro. Mario De la Vega Escamilla, DGA de Instituciones Financieras del Banco Nacional de Comercio Exterior y

Nacional Financiera; Mtro. Alan Elizondo Flores, Director General de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA); Mtro. Ignacio Gómez Trápala, DGA de Promoción de Negocios y Coordinación Regional de la Financiera Nacional de Desarrollo, y la Lic. Sandra Morales Dorbecker, Directora General Adjunta de Inclusión Financiera del Banco del Bienestar.

Acerca de AMSOFIPO: Asociación de Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS), entidades autorizadas y reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y están dentro del Sistema Financiero Mexicano regulado; que ofrecen servicios de ahorro, crédito e inversión, particularmente para el sector popular y en zonas rurales y periféricas urbanas donde la banca comercial generalmente no está participando. A julio de 2021, en México se registraban 39 SOFIPOS autorizadas en operación, con 4 millones 651 mil 98 clientes, mil 112 sucursales y cobertura en mil 629 municipios. Para más información, visite www.amsofipo.mx